



Consejo de Seguridad

Sexagésimo noveno año

Provisional

7174^a sesión

Miércoles 14 de mayo de 2014, a las 10.00 horas

Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Oh Joon	(República de Corea)
<i>Miembros:</i>	Argentina	Sr. De Antueno
	Australia	Sra. King
	Chad	Sr. Mangaral
	Chile	Sra. Sapag Muñoz de la Peña
	China	Sr. Zhao Yong
	Estados Unidos de América	Sra. Power
	Federación de Rusia	Sr. Iliichev
	Francia	Sr. Araud
	Jordania	Príncipe Zeid Ra'ad Zeid Al-Hussein
	Lituania	Sra. Kazragiene
	Luxemburgo	Sra. Lucas
	Nigeria	Sr. Laro
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Shearman
	Rwanda	Sr. Gasana

Orden del día

La situación en Burundi

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Burundi

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Burundi a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Ministro del Interior de Burundi, Excmo. Sr. Edouard Nduwimana, quien participará en la sesión de hoy por videoconferencia desde Bujumbura.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi, Sr. Parfait Onanga-Anyanga, a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Sr. Onanga-Anyanga, quien también participará con nosotros en la sesión de hoy por videoconferencia desde Bujumbura.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Permanente de Suiza y Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Burundi, Sr. Paul Seger, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy ahora la palabra al Sr. Parfait Onanga-Anyanga.

Sr. Onanga-Anyanga (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me complace verlo presidir el Consejo durante el mes de mayo. Lo felicito a usted y a su país, la República de Corea.

Me acompaña hoy aquí el Ministro del Interior de la República de Burundi, Excmo. Sr. Edouard Nduwimana, y otros altos funcionarios del Gobierno, como el Secretario Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Albert Shingiro.

Permítaseme saludar al Representante Permanente de Burundi ante las Naciones Unidas, Embajador Niyonzima, y al Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Burundi, Embajador Paul Seger.

Puesto que el Consejo ha venido supervisando de cerca la situación en Burundi durante las últimas semanas, limitaré mi intervención a solo algunos acontecimientos importantes.

Durante el período sobre el cual se informa, la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (BNUB) avanzó en sus tareas encomendadas, entre ellas, promover y facilitar el diálogo; fortalecer las instituciones judiciales y parlamentarias; apoyar el establecimiento de los mecanismos de justicia de transición; y promover la protección de los derechos humanos.

Además, de conformidad con la resolución 2137 (2014), la BNUB comenzó el proceso de transición hacia un Equipo de las Naciones Unidas en el País. Se me pidió que elaborara un plan conjunto de transición y lo presentara al Consejo a estrategia de actividades relativas a más tardar el 15 de mayo. Me complace informar que, gracias a la excelente cooperación del Gobierno de Burundi y su apoyo, y la gran participación de todos los miembros del grupo directivo de la transición, hemos podido cumplir con ese importante objetivo.

El Consejo tiene hoy ante sí el plan, que contiene los pormenores sobre la transición, como el traspaso de tareas a los interesados pertinentes y las posibles lagunas que podrían quedar tras la retirada de la BNUB. En muchos sentidos, este es un momento histórico, ya que representa el principio del fin de una presencia política autónoma de las Naciones Unidas en Burundi, para pasar a centrarnos en actividades de desarrollo a través de un equipo fortalecido de las Naciones Unidas en el país.

(continúa en francés)

Burundi ha logrado progresos destacados desde que se firmaron los acuerdos de Arusha. Esto ha permitido al país salir del conflicto fratricida que masacró a su pueblo durante varios decenios. En general, la seguridad reina en todo el territorio nacional, aunque se ha registrado un aumento relativo de los ataques con granadas e incursiones de elementos armados. Burundi se ha convertido en uno de los principales países que aporta contingentes a las operaciones de mantenimiento de la paz, lo que le vale la admiración y el agradecimiento de todos. Esto se ha conseguido gracias al éxito de la reforma de sus fuerzas de defensa nacional. Burundi también puede congratularse de la excelente representación de la mujer en la vida política.

En el plano socioeconómico, la acción gubernamental se rige por un ambicioso marco estratégico, el segundo documento de estrategia de lucha contra la pobreza, que la comunidad internacional apoya, en particular a través del ciclo de conferencias de Ginebra y con el valioso apoyo del Embajador Seger. Por otra parte, se ha puesto en marcha un importante proceso de reformas para sanear el sector empresarial y promover la inversión privada, indispensable para el desarrollo, que sigue siendo uno de

los principales desafíos para Burundi, sobre todo en lo relativo al desempleo juvenil.

No obstante, persisten varias preocupaciones. En el plano político, la situación sigue siendo tensa. La desconfianza y la falta de un diálogo constructivo e inclusivo entre el Gobierno y los partidos de la oposición no facilitan mucho las cosas. El espacio político sigue siendo restringido. El Gobierno insiste en la necesidad de que se respeten las leyes en vigor, mientras que la oposición, las asociaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación denuncian leyes represivas. Por desgracia, cabe señalar que ese contexto no suele ser propicio al respeto y la protección óptima de los derechos humanos.

Además, a medida que se acerca el período electoral, se constata una tendencia a la violencia política y a la confrontación entre jóvenes afiliados a partidos políticos, lo cual refleja el clima político nocivo que reina. Este tema es especialmente preocupante porque afecta también a los jóvenes seguidores del partido en el poder. Animo al Gobierno a que persevere en sus esfuerzos por combatir ese tipo de agitación.

Para evitar que la situación se exacerbe, hemos recomendado en particular a las autoridades que intensifiquen las iniciativas tendientes a promover una mejor gobernanza política mediante el diálogo y la tolerancia, a la vez que se pone fin a la impunidad. Sin embargo, también es urgente continuar los esfuerzos para reducir drásticamente el riesgo de seguridad que entraña la circulación ilícita de armas.

La desconfianza que divide a la clase política de Burundi quedó patente una vez más durante las negociaciones y la aprobación en abril de la ley por la que se creó una comisión de verdad y reconciliación. Es lamentable que la aprobación de esa importante ley encaminada a crear mecanismos de justicia de transición no permitiera salvar las divergencias partidistas. Ahora convendría hacer todo lo posible por evitar que esas divisiones pongan en peligro la credibilidad y el funcionamiento de la comisión y siembren dudas sobre las perspectivas de reconciliación a largo plazo para una mayor cohesión nacional.

A pesar de estos hechos preocupantes, que explico aquí para ilustrar cuánto camino queda por recorrer, sigo confiando en la capacidad de los agentes políticos burundianos para superar sus divergencias y abordar juntos los desafíos comunes. Hay que vencer la intolerancia en el seno de los partidos políticos y entre ellos, pero también hay que aceptar la divergencia de opiniones sin que por ello haya que considerar al otro enemigo. Eso sigue siendo posible.

En ese sentido, la aprobación el 25 de abril pasado del nuevo código electoral, que refleja las recomendaciones de la hoja de ruta consensuada de marzo de 2013 y las conclusiones del taller de Kayanza sobre el código electoral de mayo de 2013, es un paso bien encaminado. Todos los agentes deben comprometerse a preservar el espíritu de consenso que prevaleció cuando se aprobó el código electoral para restablecer la confianza mutua, mejorar el clima político y crear las condiciones idóneas para unas elecciones libres, transparentes, inclusivas y pacíficas en 2015.

Es fundamental que los burundianos y las burundianas conserven la calma. Aunque el horizonte pueda parecer sombrío y los desafíos inmensos, disponen de todos los recursos para forjar un futuro lleno de promesas, siempre y cuando dejen atrás definitivamente los demonios de la exclusión y la violencia.

(continúa en inglés)

Como el Consejo puede constatar, hay motivos para creer que, con la voluntad política adecuada de todos los agentes políticos y la aplicación de medidas valientes y justas, Burundi puede mantener el rumbo y evitar que se echen a perder los encomiables logros que ha conseguido. Me siento optimista en el sentido de que creo que el próximo taller que organizarán conjuntamente el Gobierno de Burundi y la BNUB, que ha de tener lugar el 20 de mayo con arreglo a la hoja de ruta de marzo de 2013, contribuirá a impulsar más el diálogo y mejorar el clima político de cara a las elecciones de 2015, así como a prevenir la violencia política.

La BNUB está decidida a hacer todo lo que pueda hasta se agote su mandato en diciembre. Nos comprometemos a ayudar a promover la causa de la paz y el respeto de los derechos humanos y los valores democráticos, acorde con las aspiraciones del Gobierno y el pueblo de Burundi.

Estos son los firmes cimientos en los que descansa la alianza entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Burundi. Esta consiste en trabajar juntos para abordar de manera dinámica toda amenaza potencialmente dañina para la paz y la seguridad de Burundi. Estamos agradecidos al Gobierno de Burundi por su constante colaboración.

Quisiera dar sinceramente las gracias al Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Burundi, mi querido amigo el Embajador Paul Seger, por su excelente cooperación y su apoyo al Gobierno y al pueblo de Burundi.

Quisiera asimismo expresar nuestro agradecimiento al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, que nos ha

dirigido infatigablemente a la hora de asumir nuestras responsabilidades. No hubiésemos podido tener mejores guías que el Secretario General Adjunto Feltman y su equipo del Departamento de Asuntos Políticos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Onanga-Anyanga por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Seger.

Sr. Seger (Suiza) (*habla en francés*): Quisiera ante todo dar las gracias al Consejo por haberme invitado a esta exposición informativa. Quisiera también dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Parfait Onanga-Anyanga, y a todo su equipo por su excelente labor, tanto en relación con el plan de transición que acaba de presentar como a través de sus incansables esfuerzos por llevar a buen término dos objetivos de envergadura: continuar aplicando el mandato de la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (BNUB) hasta finales de año y garantizar una transferencia sin contratiempos de las competencias residuales de la BNUB al equipo en el país. También aprovecho la ocasión para dar la bienvenida al Ministro del Interior y al Secretario Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores y agradecer al Gobierno de Burundi su cooperación tan constructiva y positiva durante toda nuestra relación.

Limitaré mi intervención de hoy a dos cuestiones. Primero, recapitularé en lo esencial los esfuerzos de la configuración encargada de Burundi, en particular frente a la actual situación, y presentaré información relativa a mi próxima visita a la región del 21 de mayo al 1 de junio. Segundo, expondré la idea de convocar una reunión de seguimiento de la conferencia de Ginebra de 2012 a fin de evaluar la puesta en práctica del segundo documento de estrategia de lucha contra la pobreza y los compromisos mutuos adoptados durante el encuentro de Ginebra.

La actual situación en Burundi, como todos sabemos, es difícil y tensa. Sin entrar en los acontecimientos ocurridos desde que se aprobó la resolución 2137 (2014) —acontecimientos que el Consejo ha seguido de cerca reuniéndose en consultas en tres ocasiones—, actualmente constato un retroceso en cuanto a la confianza que se da a dos niveles. A nivel interno, la perspectiva de las elecciones de 2015 causa un aumento considerable de la tensión. Exacerbado por una ausencia de diálogo, el espacio político es claramente limitado, lo cual suscita una desconfianza recíproca entre el partido en el poder y los partidos de la oposición. Además, a nivel internacional, los hechos recientes ocurridos en el plano político en Burundi han suscitado mucha inquietud, tal como

demuestran las numerosas intervenciones y visitas de asociados e instituciones bilaterales y multilaterales. El aumento del interés de la comunidad internacional por Burundi demuestra apego a ese país y a su pueblo. Tenemos que seguir intensificando nuestros esfuerzos comunes en favor de un diálogo franco y abierto, pero también respetuoso y amistoso, entre Burundi y sus asociados.

Por ello, en los últimos meses, he centrado mis esfuerzos en estudiar las opciones que permitan poner fin al estancamiento actual, a la vez que continúo instando a una transición gradual hacia la fase posterior a la BNUB y más adelante. En ese contexto, me reuní con la Administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Sra. Helen Clark; funcionarios de alto nivel del Departamento de Asuntos Políticos; una delegación ministerial de Burundi y algunos asociados bilaterales. La Sra. Clark me ha asegurado que contamos con el compromiso pleno del PNUD de proseguir la labor de consolidación de la paz tras el cierre de la BNUB. También tuve el placer de participar en las dos primeras reuniones del grupo directivo de la transición por videoconferencia. Además, tras la reunión de la configuración celebrada el 12 de marzo, continúé mis intercambios oficiosos con miembros clave de la configuración para compartir nuestros análisis respectivos y cooperar con el Gobierno por intermedio de su Representante Permanente en Nueva York. Ayer también me reuní con el Vicepresidente del Banco Mundial para África, Sr. Makhtar Diop. Posteriormente, volveré a referirme a esa visita.

Puesto que el mandato de la BNUB está llegando a su fin, como sabemos, el 31 de diciembre, tengo la intención de seguir dialogando en los próximos meses con las distintas partes interesadas para garantizar un compromiso político permanente, o incluso mayor, con los asociados internacionales en Burundi. Los países de la subregión tienen un papel central que desempeñar. Celebro los esfuerzos que despliegan los países vecinos y las organizaciones regionales en el contexto de la situación actual, y los insto a que participen aún más.

Habida cuenta de los recientes acontecimientos, el Gobierno de Burundi me invitó a que aplazara mi visita hasta el mes de mayo. Lo acepté con mucho gusto, y he previsto realizar la visita del 21 de mayo al 1 de junio. Contrariamente a lo que suelo hacer, solo permaneceré dos días en Bujumbura y dedicaré parte de mi tiempo a visitar Bruselas, París, Kigali y Arusha (República Unida de Tanzania). El objetivo de mis escalas en Europa y los Estados vecinos de Burundi es analizar los acontecimientos recientes con representantes de alto nivel de

los distintos países y las organizaciones regionales, en particular la Unión Europea y la Comunidad de África Oriental, con el fin de estudiar las mejores opciones para colaborar con Burundi y definir sus funciones respectivas, sobre todo tras el cierre de la BNUB. A mi juicio, este último aspecto reviste primordial importancia, puesto que los asociados de Burundi tendrán que cubrir las carencias que queden tras el cierre de la BNUB. De hecho, el plan de transición que el Representante Especial del Secretario General acaba de presentar refleja claramente esas carencias.

Mi intención inicial era incluir Addis Abeba y Dar es Salaam en mi itinerario, para reunirme con funcionarios de la Unión Africana y Tanzania, pero, debido a limitaciones de tiempo, no pude hacerlo. No obstante, para compensar esa situación, visitaré esos lugares en uno de mis próximos viajes, durante los cuales también procuraré potenciar mis contactos con otros asociados importantes de la región, en particular Kenya y Uganda.

Se está ultimando el programa de trabajo previsto para mi estancia de dos días en Bujumbura, y quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias de antemano al personal de la BNUB por su labor preparatoria. Como de costumbre, me reuniré con representantes gubernamentales de alto nivel, entre ellos, espero, el Presidente, y representantes de los distintos partidos políticos, la sociedad civil y la comunidad internacional. También tengo previsto participar en la primera reunión del comité directivo conjunto, que apoyará la aplicación del nuevo plan prioritario del Fondo para la Consolidación de la Paz, al que se le han asignado 11,65 millones de dólares y abarca cuatro esferas prioritarias, a saber, la cohesión social, la juventud, los derechos humanos y el desarrollo inmobiliario.

Mi próximo viaje tiene también un objetivo más concreto. En la configuración, hemos estado analizando la idea de convocar una mesa redonda para dar seguimiento a la conferencia de Ginebra de 2012. Esa cuestión también fue un elemento central de la conversación que sostuve ayer, en Washington, D.C., con la Subsecretaria General, Sra. Judy Cheng-Hopkins, y el Vicepresidente del Banco Mundial para África, Sr. Makhtar Diop. Como sabe el Consejo, la conferencia de Ginebra se organizó en torno al principio de que los compromisos y las responsabilidades deben ser mutuos. Los asociados internacionales se comprometieron a prestar apoyo financiero a Burundi, en el marco de la segunda estrategia de lucha contra la pobreza, y Burundi se comprometió a emprender reformas importantes en los sectores político y socioeconómico.

Debemos admitir que el impulso generado en la conferencia de Ginebra ha disminuido en los últimos meses, y ha dado paso a una creciente desconfianza, como mencioné al comienzo de mi intervención. Hemos llegado a la mitad del período de la segunda estrategia de lucha contra la pobreza, y ello nos ofrece la oportunidad de volver a reunirnos para hacer un balance de los compromisos mutuos asumidos en Ginebra. Esa reunión tendría varios objetivos, a saber, contrarrestar el riesgo de un nuevo deterioro de la situación económica y política, reavivar lo que denominaría “el espíritu de Ginebra” y pasar revista a los progresos logrados en la aplicación de la segunda estrategia de lucha contra la pobreza y el cumplimiento de los compromisos mutuos.

Lo ideal sería que esta mesa redonda tuviese lugar cuanto antes, es decir, en el verano o al principio del otoño, e incluyera un número limitado de representantes de alto nivel de los principales asociados y del Gobierno, con el fin de alentar una comunicación abierta en un entorno oficioso. Por último, esta mesa redonda también respondería al llamamiento del Consejo, que figura en el párrafo 19 de la resolución 2137 (2014), de 13 de febrero. Durante las deliberaciones oficiosas, los representantes de alto nivel del Gobierno de Burundi apoyaron la idea de celebrar dicha mesa redonda. Por consiguiente, tengo la intención de presentar esta idea de manera oficial en mis intercambios en Burundi, a fin de presentar después un documento conceptual a las partes interesadas pertinentes. Como de costumbre, enviaré al Consejo un informe sobre mi visita.

Teniendo en cuenta su dolorosa historia, Burundi ha logrado notables avances hacia la estabilidad en un plazo muy breve. Debemos mantener el rumbo para evitar un retroceso. Sigue haciendo mucha falta la participación de la comunidad internacional en Burundi, tal vez ahora más que nunca. Con ese espíritu, celebro la atención que el Consejo de Seguridad está prestando a la situación en Burundi. Nos corresponde a nosotros, como asociados de Burundi, asumir las tareas de la BNUB y consolidar sus extraordinarios logros mediante una mayor participación. Las preocupaciones comunes expresadas en el Consejo y en otros foros con respecto a los acontecimientos recientes, en mi opinión, han demostrado sobre todo que a la comunidad internacional le importa Burundi. Considero que este es un mensaje importante que debemos promover.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Seger por su exposición informativa.

Tiene la palabra el Ministro del Interior de Burundi.

Sr. Nduwimana (Burundi) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Yo también deseo aprovechar la oportunidad para saludar, en nombre del Gobierno de Burundi, a todos los miembros del Consejo de Seguridad y, especialmente, a usted. Lo felicito por el hecho de que su país ocupe la Presidencia del Consejo durante este mes.

Para comenzar mi intervención, quisiera recordar que, el 13 de febrero, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2137 (2014), en virtud de la cual el mandato de la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (BNUB) concluirá el 31 de diciembre de 2014, con el fin de llevar a cabo el traspaso de responsabilidades al equipo de las Naciones Unidas en el país. En esta resolución también se pide al Gobierno de Burundi, a la BNUB, a la Comisión de Consolidación de la Paz y a los asociados multilaterales y bilaterales que creen un grupo directivo de transición, encargado de elaborar un plan para prestar apoyo internacional a Burundi tras el cierre definitivo de la BNUB y el establecimiento del equipo en el país, y se pide al Representante Especial del Secretario General que elabore un plan de transición para el 15 de mayo de 2014.

El Consejo de Seguridad también instó a la BNUB a que ejecutara su mandato, cuya esencia se enuncia en la resolución 2090 (2013), y que abarca los aspectos principales siguientes: promover y facilitar el diálogo entre los agentes nacionales y apoyar los mecanismos destinados a garantizar una participación de base amplia en la vida política, incluidos los que están destinados a garantizar un entorno propicio, libre y abierto en la etapa previa a las elecciones de 2015; fortalecer la independencia de las instituciones judiciales y parlamentarias; respaldar los esfuerzos en la lucha contra la impunidad, sobre todo mediante el establecimiento de mecanismos de justicia de transición independientes e imparciales; promover y proteger los derechos humanos; y apoyar los esfuerzos del Gobierno y de la comunidad internacional para asignar prioridad al desarrollo socioeconómico de la mujer y los jóvenes y la reintegración socioeconómica de la población afectada por el conflicto.

Por otro lado, en la resolución 2137 (2014) se exhorta a la BNUB y a sus asociados internacionales a apoyar al Gobierno de Burundi cuando realice las reformas necesarias para mejorar el contexto político, económico y administrativo; profesionalizar las fuerzas de defensa y seguridad y crear un clima propicio para introducir reformas constitucionales con la participación de los partidos políticos y todas las partes interesadas pertinentes, y a la vez establecer mecanismos de justicia de transición tales como una comisión nacional de la verdad y la reconciliación creíble y consensuada.

Como ya se ha señalado en diversas ocasiones, en particular en la Asamblea General, al inicio de las tareas de transición de la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi al equipo en el país en marzo, el Gobierno de Burundi es consciente de que el programa que acabo de mencionar constituye la esencia de esas actividades y preocupaciones, y ha seguido mejorando los resultados ya obtenidos en los ámbitos arriba mencionados. Estas se establecen en muchos de los principales instrumentos de programación estratégica de Visión Burundi 2025 y en el segundo Marco Estratégico de Crecimiento y Lucha contra la Pobreza, como ha mencionado el Representante Especial del Secretario General.

En cuanto a las elecciones de 2015, que requieren generar un clima favorable antes, durante y después de su celebración, el Gobierno ya ha cumplido con una parte de sus obligaciones, como lo demuestra la celebración en marzo de 2013 de un taller, organizado por la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi y el sistema de las Naciones Unidas, en estrecha coordinación con el Gobierno de Burundi, a cuyo término se adoptó una hoja de ruta electoral. Es igualmente importante destacar que esta hoja de ruta se está aplicando por completo, principalmente por medio de la celebración de una reunión en Kayanza y de unas amplias consultas abiertas a la participación de todos, siguiendo el espíritu de los acuerdos de Arusha del año 2000, organizadas los días 19 y 20 de diciembre en Kigobé por el Parlamento de Burundi, que fueron muy elogiadas por todos los agentes por su carácter constructivo y ampliamente representativo, y que culminaron con la creación de un código electoral consensuado, aprobado recientemente por el Parlamento.

En relación con la creación de una comisión de la verdad y la reconciliación conforme a la resolución 1606 (2005) y al Acuerdo de Paz y Reconciliación en Burundi (Acuerdo de Arusha), de 28 de agosto de 2000, y como resultado de la labor técnica y de las consultas nacionales celebradas en 2009, conviene precisar aquí que se ha logrado un avance destacable gracias a la promulgación en abril por parte del Parlamento de una ley sobre la materia. Los miembros de estas estructuras serán nombrados en breve y en su nombramiento se tendrán en cuenta los requisitos que figuran en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

No quisiera terminar esta intervención sin mencionar la tercera fase del plan prioritario de consolidación de la paz en Burundi, para el cual la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz acaba de aprobar una partida de 11,65 millones de dólares. Es importante añadir que el presupuesto se inscribe en el marco del paquete de

apoyo brindado a Burundi por el Fondo para la Consolidación de la Paz, que ascendió a 50 millones de dólares en los últimos años, y que abarca las dos primeras fases de consolidación de la paz en mi país. Los ámbitos que se incluyen en el plan se centran en los programas del Gobierno, en particular los destinados a la cohesión social y el diálogo político, la participación de los jóvenes en la vida política y social, las iniciativas de reconciliación, el ejercicio democrático de los derechos humanos y el arreglo pacífico de controversias relativas a la tierra. Quisiera aprovechar esta oportunidad para solicitar que se desembolsen cuanto antes los fondos prometidos para la aplicación de todos estos programas, con el fin de que las personas afectadas puedan beneficiarse de ellos cuanto antes.

Con respecto al plan conjunto de transición de las Naciones Unidas en Burundi, quisiera confirmar que es el reflejo de una concertación permanente entre el Gobierno y la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi. El contenido de este documento y la creación del grupo directivo de la transición se han establecido conforme al párrafo 3 de la resolución 2137 (2014), cuyo principal objetivo es proporcionar una orientación estratégica de alto nivel para la aplicación de dicha resolución, en particular facilitando el proceso de transición y apoyando el cumplimiento efectivo del mandato de la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi hasta el 31 de diciembre de 2014.

El Gobierno desea aprovechar esta oportunidad para dar las gracias por su sincera colaboración a los Representantes Especiales de las Naciones Unidas en Burundi, y a los demás asociados bilaterales y multilaterales que participan en las actividades importantes del proceso de transición en los cinco ámbitos prioritarios del plan conjunto de transición, y les agradece por adelantado los esfuerzos que dedicarán a su ejecución. Cabe recordar aquí que los ámbitos que se abarcan son, entre otros, los siguientes: la democracia, la gobernanza y la creación de instituciones; los derechos humanos y la justicia de transición; el estado de derecho, la seguridad y la estabilidad y el desarrollo económico y social.

El Gobierno de Burundi desea dar las gracias nuevamente a las Naciones Unidas y a sus asociados bilaterales y multilaterales por su apoyo al programa del Gobierno para el desarrollo integral del pueblo burundiano. Por su parte, el Gobierno no escatimará esfuerzos para desempeñar el papel que le corresponde en la materia. Si caminamos juntos, de la mano, eliminaremos y venceremos la pobreza que acecha y abate al pueblo burundiano.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en la lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para continuar el debate sobre este tema.

Se levanta la sesión a las 10.35 horas.